



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 97

En Monte Patria, siendo las 10:15 horas del día 21 de Julio de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por la Presidenta(s) del Concejo, Sra. Lidia Valdivia Castillo y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: En nombre de Dios y la Comunidad, procede a dar inicio a la sesión y da lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

T A B L A

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 96 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA CAPITAN SUBCOMISARIA MONTE PATRIA, SR. MIGUEL CANCINO PÁEZ**
- 3. AUDIENCIA SR. CARLOS CARES KIGER, COORDINADOR REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIÓN DE COQUIMBO.**
- 4. AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR \$ 30.343.648, SOLICITUD DE RETIRO DOCENTES: SRA. MARÍA ROJAS ROCCO, SRA. FANNY AGUIRRE LARA Y SRA. JOSEFINA VALLES FERNÁNDEZ**
- 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Solicita, a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 96, realizada con fecha 14 de Julio de 2015.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Da lectura a los acuerdos del concejo, que consta en la página N° 9 y 10 del Acta Sesión Ordinaria N° 96 de fecha 14 de Julio de 2015.

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Ofrece la palabra en caso que haya alguna observación al acta y somete a votación la aprobación del Acta.

CONCEJALA, SRA. ROSA GUERRERO: Indica, que no fue a Arica y quiere hacer un cambio del cometido. Se le indica que eso lo realice en los puntos varios y que haga referencia sólo al contenido del acta, la que refleja lo que efectivamente aconteció en esa sesión y se tiene que limitar a eso.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala que no fue a Arica.

SR. JAIME CASTILLO BOILET: Hace presente que en la sesión anterior no estuvo presente.

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 96 y se aprueba con cinco votos, aprueban los Concejales Sra. Lidia Valdivia, Sra. Mery Mora, Sr. Alfonso Cortés, Sr. Alexi Castillo y Sr. Jaime Castillo. No aprueba la concejal Sra. Rosa Guerrero.

2° PUNTO: AUDIENCIA CAPITAN SUBCOMISARIA MONTE PATRIA, SR. MIGUEL CANCINO PÁEZ

3° PUNTO: AUDIENCIA SR. CARLOS CARES KIGER, COORDINADOR REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIÓN DE COQUIMBO.

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Da la bienvenida al Sr. Cares, tanto ella como la Concejal Sra. Mery Mora participaron en la reunión de la Asociación de Municipios rurales que se realizó en Andacollo, ocasión en que los integrantes del Consejo de Seguridad Ciudadana hicieron una presentación, razón por la cual se pidió que se les invitara a fin de exponer al concejo y al Capitán Sr. Miguel Cancino y solicita acuerdo del concejo para funcionar los puntos 2 y 3, se acoge moción. Ofrece la palabra al Capitán quien informa al concejo cada tres meses lo que acontece en la comuna, en cuanto a delitos y prevención.

CAPITAN SUBCOMISARIA MONTE PATRIA, SR. MIGUEL CANCINO: Agradece invitación y trae presentación, pero necesita instalar el equipo.

COORDINADOR REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SR. CARLOS CARES KIGER: Saluda y agradece la invitación del concejo para venir a exponer, comenta lo que es la política actual en cuanto a seguridad pública, lo que se busca hoy en día es dejar establecida una política de estado más que una política de gobierno. En Chile a contar del año 2004 aparece por primera vez que se habla de una política nacional en el tema de la seguridad pública pero esto no quedó en ninguna parte refrendado ya sea en un reglamento o ley que lo hiciera como algo oficial, sino como un programa de gobierno como tal, siempre se ha seguido desarrollando una continuidad en los ejes, partió con cuatro ejes, en que había un desarrollo de las instituciones policiales, que no tenían el personal y la tecnología adecuada para poder abordar los temas de seguridad pública y poco a poco se les fue implementando tanto en dotación como en recursos económicos y trabajar en lo que implica el control y la prevención del

delito, luego el 2006 aparece otro esquema que es la atención de víctimas, ya hay un proceso que se está cumpliendo en todo el país que es la instauración de la Reforma Procesal Penal, y aparecen los actores claves, como el ministerio público y la fiscalía representando la persecución penal, esta la defensoría penal pública y que fue lo que se le propuso a Chile desde los organismos internacionales por tener un sistema persecutorio penal muy arcaico. Quedo al debe en que no había una atención a las víctimas, se hace enfocado a las víctimas de delitos violentos, se empieza a atender a las familias que quedan afectadas por perder a la madre en el caso de los femicidios, esto se ve reforzado en un servicio nacional. El Plan tiene considerado el Consejo Comunal de Seguridad Pública, eje de trabajo de gestión local, integrado por el Alcalde, que es el que preside, dos concejales los representantes de las dos policías, el Fiscal Regional, también se invita al Defensor Público, se incorporan los servicios, tal como SERNAM, SENAME, SENDA que trabaja con la prevención y el consumo de control y droga y el Director o representante del SAG por la ruralidad de las comunas. La seguridad pública ha pasado a ser una de las principales preocupaciones de la comunidad.

En el futuro va a ser una obligación instalar el consejo comunal de seguridad pública la idea es que ya se empieza a trabajar en esto, lo que se ha hecho es ir invitándolos para ir levantando estos consejos para que tengan la experiencia, para que se den cuenta la forma de trabajar y cuál es el provecho de tener un consejo, una vez que entre en vigencia la ley. El año pasado estuvieron trabajando y eso se lleva al Consejo Regional el cual es presidido por el Intendente y debieran estar los 15 alcaldes, el año pasado se hizo el primero y este año también se realizó.

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Indica, que esto fue lo que se presentó en la Asociación y quedaron muy entusiasmados y comprometidos con la comuna en formar en la comuna el consejo comunal, es importante destacar la forma en la que se está trabajando, en redes. A continuación le otorga la palabra al Capitán Sr. Cancino.

CAPITAN, SR. MIGUEL CANCINO: Expone, que trae la estadística local y los sucesos del primer semestre, por el problema de la agricultura ha habido una baja empleabilidad y esa gente empieza a realizar otro tipo de actividades y una de esas empezar a delinquir, ha habido un incremento en algunos delitos, como el robo por sorpresa, en calle Colón donde se instala la feria es donde hay una mayor concentración de robos, a diferencia de las ciudades más grandes que ocurren delitos todos los días, en Monte Patria hay entre 4 a 5 mensuales. Las ocurrencias de los delitos son los sábados. En relación a los robos con violencia, hay algunos en sector centro y también en la calle Colón, días de ocurrencia los miércoles, jueves y viernes. Robos en lugares habitados, los días viernes entre las 12 a 14 horas. Robos en lugar no habitado, estos ocurren los días lunes, entre las 8 y las 13 Hrs., los días que más hurtan son los jueves y mayoritariamente en la calle Colón. Las lesiones, se concentran en el sector del Liceo, exhibe los controles de identidad e infracciones por estado de ebriedad. Entrega Estadísticas de El Palqui y exhibe fotografías de personas que están judicializadas.

Quedo súper clara la presentación y cree que se puede trabajar en conjunto en el Consejo de Seguridad Pública.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Saluda al Capitán Sr. Cancino y Sr. Cares encargado del gobierno en el tema de seguridad pública, expresa que le da mucha alegría que se diseñen estos planes de intervención y que se dan en mesas de trabajo, incluso el año pasado se había solicitado que el municipio tuviera una oficina de seguridad pública y de ahí que se diera una coordinación

con Carabineros y las oficinas relacionadas con la seguridad pública, en reuniones con las Juntas de Vecinos es súper demandante el capitán, también es desgastante sacarlo siempre de su trabajo y es por eso que le parece bien que se realice un trabajo articulado. Agradece la presencia de ambos y este tema se tiene que abordar como municipio, la violencia intrafamiliar también ocurre por la falta de empleo, la cesantía ha tenido un impacto social y ha cambiado la dinámica familiar. Entregará información al Capitán de robo a adultos mayores que ocurrió en Colliguay, ocurrieron robos en sus casas y justo cuando se estaban pagando sus pensiones.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: En primer lugar saluda al Capitán y Coordinador Regional de Seguridad, la voluntad del concejo siempre ha sido en trabajar con todas las autoridades y cree que el espíritu es como cooperar. En el gobierno de Piñera y tiene que reconocer que se hicieron algunos talleres muy importantes e incluso ella viajó a Arica, sobre la función que le correspondía a la seguridad pública y formar este consejo comunal, todos tenemos puntos críticos que aportar donde está el problema.

Al Capitán le tiene que reconocer la labor que ha realizado desde que llegó a la comuna, pero quiere ser crítica porque se ha visto enfrentada a varias situaciones, el funcionario tiene que tener una empatía con la comunidad y en segundo lugar en cuanto a la seguridad, frente a la Comisaría dos a tres días a la semana salen funcionarios a controlar el tránsito, considera que a muchos funcionarios se les ha pasado la mano, se han pasado muchos partes y dada la tremenda sequía y a parte de todos los problemas económicos, tiene que ir a pagar el parte y hay muchos partes mal cursados. Hay un funcionario que tiene un mal procedimiento con la personas, hay un sentimiento de la comunidad. Ha tenido la oportunidad de ir a la Comisaría y no ha tenido un muy buen trato.

CAPITÁN, SR. MIGUEL CANCINO: Les recuerda que en el último consejo cuando él estuvo acá, el mismo concejo le pidió mayor vigilancia al tránsito y se tuvieron que cursar infracciones a la locomoción colectiva.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Da la bienvenida al Sr. Cares y al Capitán, las imágenes que entregó el capitán son bastante elocuentes y claras de los acontecimientos que están ocurriendo en la comuna, como decía su colega concejal Mery Mora, la falta de trabajo cambia la forma de vida de las personas y dada la situación la gente comete robos o hurtos y las peleas intrafamiliar, es verdad que influye la situación crítica de la sequía la falta de trabajo, el fue quién solicitó en el concejo que se comprara la pistola y el sonómetro para que realicen mejor la pega, pero discrepa con su colega Rosa Guerrero porque un Carabinero nunca anda inventando un parte, las infracciones las comete el civil, si hay hechos en los cuales se tiene que ser más criteriosos, por lo que significa disponer de recursos para pagar partes, considerando como está la situación. También ha dicho que a veces las cosas cambian para mal, ejemplo cuando fue Carabinero estaba prohibido estrictamente el uso de las balizas y ahora no, simplemente Carabineros cumple con las ordenes institucionales y nada más, tampoco tienen la barita mágica para saber todo lo que ocurre. En Monte Patria hay una Sub Comisaría pero tiene una dotación de tenencia y el personal es muy poco, por ello entiende que no es fácil la pega. No es que sea majadero, pero insistí en realizar mayor control en el paradero.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Se suma a las palabras de bienvenida para ambos, su consulta es para el Capitán, se referirá al plan de inversión de infraestructura que había para Monte Patria, ha visto que se está construyendo

en Pedregal y además llego al concejo una solicitud de terreno en Monte Patria y El Palqui, solicita que se explique.

CAPITÁN, SR. MIGUEL CANCINO: Señala, que había un plan de inversión, pero lamentablemente en Copiapó se tenían que levantar cuarteles y los recursos fueron reasignados, espera que esto se mantenga el compromiso cuando se repongan los dineros. En el caso de Chañaral Alto se está haciendo una nueva reevaluación, porque los costos se incrementaron.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Tema preocupante y que está pendiente el tema de las lesiones sobre todo en sector del liceo, se está trabajando este tema en una mesa y se hará invitación al Capitán a fin de colaborar en esto. Expone situación porque fue víctima de robo sin moradores, lo que espera, que el victimario sea sancionado y la víctima recuperar sus especies, pero la frustración es que esas dos cosas generalmente no se dan, más aún cuando uno sabe quién pudo haber sido, lo que le ocurrió fue la pérdida de un computador, se sabía su ubicación y se dio la información a carabineros pero no pudo operar mientras no tenga la orden del fiscal, han pasado cinco años y jamás se recibió una respuesta de la fiscalía y queda la sensación que algo de la justicia no está operando.

CAPITÁN, SR. MIGUEL CANCINO: Señala, que los procesos son complejos, ahora se creó una base de datos digitales, se llama sistema AFI

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Se suma a las felicitaciones de sus colegas y las presentaciones que hicieron ambos, porque son herramientas técnicas importantes, que contienen y están claros los focos donde se tienen que colocar los recursos para hacerlos más eficientes, es muy importante la confianza de la comunidad hacia las policías, los que están administrando el orden y muchas veces la comunidad no se integra es por la desconfianza. La nueva forma de insertarse en la comunidad es tratar de comportarse dentro de una determinada forma, si lo hace con prepotencia va a generar mayor prepotencia, ojala se pueda instalar una política de estado, pero tiene que ir de la mano una política desde la prevención, pero generando confianza en la gente. Es muy importante lo que tiene que ver con la información para generar estas políticas, pero socializarlas con la comunidad, cuya la finalidad de hacerlas más carne. Los felicita de verdad, porque todas las estadísticas son muy buenas, pero espera que las políticas se puedan implementar.

SR. CARLOS CARES: Se está trabajando en un Modelo Integración Carabineros – Comunidad desde la Subsecretaria de la prevención del delito con el alto mando, un nuevo modelo de Carabinero que va poder estar directamente interactuando con la comunidad, respecto a cómo recuperamos las confianzas, para ello es el propio concejo que trabaje directamente con el Consejo de seguridad y priorizar a través del consejo comunal cuales son los problemas que tiene la comunidad. Acá se toco un punto que es la educación, se está viendo que hay una deterioro que se ve en varias partes y que es el deterioro de la cohesión social, cuando queremos abordar buenas políticas de la prevención del delito tenemos que trabajar con la comunidad, para que la comunidad pueda trabajar tiene que tener confianza en sí misma, volver a restablecer la confianza entre ellos, cuando se ve una comunidad escolar que no se tolera o que no es capaz de conversar o los problemas en los barrios de convivencia o violencia entre barrios, ¿cómo se aborda esto?, una forma de abordar estos problemas a través de la intersectorialidad, se tiene que conversar y abordar todos estos problemas, tema del boulling hoy se habla como mejorar la convivencia escolar y

para eso hay programas, otro integrante del Consejo es el DAEM y este estamento el que tiene que estar entregando la visión y ahí se busca quien puede ayudar para mejorar en esto, en Monte Patria hay una programa en el que se está trabajando e incluso se vino a observar con la Subsecretaria de la prevención del delito, se va a ver el resultado de este programa. Cuando hablamos de las alarmas comunitarias y que no han dado resultado y esto es porque no participa la comunidad.

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala, que la invitación es trabajar, es por ello que se tiene que conformar el Consejo Comunal de Seguridad Pública, las imágenes que mostro el Capitán la mayoría de las personas son jóvenes, las cifras delictuales que muestras la TV son enormes, tanto es así que en una comuna han salido a hacer cacerolazos, hoy tiene que salir una propuesta y elegir los dos concejales que van a integrar este consejo comunal de seguridad.

SR. CARLOS CARES: Solicita que para que desde el Consejo Regional pueda hacer el acompañamiento técnico y ese es el compromiso que tiene como coordinadores regionales de la seguridad pública, el municipio pueda designar a una persona para que se pueda hacer la coordinación del nivel regional. Además elaborar un plan de trabajo en lo que respecta. La experiencia con la municipalidad de vicuña fue así, se trabajo con el encargado en el diagnóstico.

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Le consulta al Capitán, en el día de ayer recibió un llamado respecto a las carreras hípicas que se hizo en El Peralito, hubo un problema gravísimo, solicita si puede dar la información de este tema.

CAPITÁN, SR. MIGUEL CANCINO: Explica que estas carreras se hacen y ese día hubo una denuncia por daños a un vehículo, pero se trata de actividades autorizadas por la municipalidad y la mayoría es con venta de actividades alcohólicas. Le llama la atención porque las personas se gastan los pocos recursos que tienen en tomar y bailar. Entiende que cuando se hace una actividad para una persona con una enfermedad grave, la situación se justifica y en ese caso no está en desacuerdo con la actividad.

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Queda totalmente claro lo que dice el Capitán, no sabe si es por los problemas económicos que está pasando han salido muchas enfermedades, en Chañaral, un día sábado pasaron 2 a 3 personas por las casas solicitando cooperación, son personas conocidas y no se les puede decir que no, la idea es poder regularizar este tema. Se junto con las tres juntas de vecinos de Chañaral Alto, las mayorías de las enfermedades están cubiertas y hay personas que se aprovechan de esa situación, también las listas de espera son altas y una persona con una enfermedad terminal o avanzada no van a esperar, preguntaba a los dirigentes si estas personas que piden ayuda se les solicita el informe médico, unos decían que no y que le creían a la persona, porque resulta que algunas personas hacen creer porque dicen que se atienden por el sistema privado, se quedaron con el dinero y la gente que coopera siente que hay una utilización, se requiere regularizar esto, en el sentido de contar con el respaldo.

CAPITÁN, SR. MIGUEL CANCINO: La idea es restringir los permisos y autorizar uno por sector, coordinarse con DIDECO y Rentas, esto permitirá a Carabineros realizar una mayor fiscalización.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Había un acuerdo de concejo y del propio alcalde, respecto a los horarios de los permisos y esto estaban determinados hasta las 2 A.M., hay reglas Sra. Karina que no se cumplen, entiende la postura del Capitán con respecto a las carreas, deja en claro que eso es así, en el municipio se dan los permisos. Hace poco asistió a presenciar un cuadrangular de fútbol al estadio, estaba lleno de las latas de cervezas y había personas adultas consumiendo en las graderías, cual es la responsabilidad de carabineros, controlar, si es cierto, pero hay una fuga de venta de alcohol clandestino, sino no tomamos conciencia que no se están respetando las reglas del juego. En la práctica los permisos no se cumplen y se dan permisos a discotecas hasta las 4 de la madrugada, se dan 3 a 4 permisos juntos, es verdad que para Tulahuén se entregan un número excesivo de permisos, le da toda la razón al Capitán, eso es así.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Siempre ha planteado este tema, planteo la otra vez lo que ocurre en Cerrillos de Rapel, el Sr. Pastén hace carreras casi todos los fines de semana y las instituciones u organizaciones le dan 4 permisos en el año, encuentra que eso no corresponde, debería haber una actividad por sector, si hay una carrera por aquí la otra por allá, imposible que carabineros pueda fiscalizar todo. Tampoco ha estado de acuerdo con el Alcalde y se lo ha dicho que autoricen las actividades hasta las 2 de la madrugada, en el concejo no ha tomado ningún acuerdo, los concejales nunca lo han aprobado, eso es ilegal, esta medida fomenta la tomatera clandestina, la gente después que sale del baile se va a tomar a la calle o a los paraderos, esto fue peor.

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Le indica a la Sra. Karina los puntos críticos por autorizar permisos y sobre todo a personas individuales y la mayoría de los permisos en El Peralito hay sido para personas. Solicita al Capitán que los controles rutinarios que realiza Carabineros no se hagan frente al Retén o de la Comisaria, lo ideal que salgan a la carretera, además produce una fila en la entrada a Monte Patria. Con respecto al tema de la alcoholemia se pidió que se hicieran acá y no ha habido respuesta respecto a esta petición. Tema de la baliza, en San Marcos al presenciar que va el vehículo policial, se esconden. Retoma el punto, en lo que respecta a tomar acuerdo respecto a los dos concejales que representaran al concejo en el consejo comunal de seguridad pública. Se ofrece el Concejal Sr. Alexi Castillo y Concejal Sra. Mery Mora. Por la aprobación votan a favor los Concejales Sra. Mery Mora, Sr. Alexi Castillo y Sra, Lidia Valdivia.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Solicita se deje para un próximo concejo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Indica, que dentro de la tabla no está considerado, por tanto no se podría votar o bien habría que incorporarlo.

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Solicita más respeto, se ha invitado a los integrantes del consejo regional, si bien no han vendió, pero sí lo hizo el Coordinador Sr. Carlos Cares, ha explicado el procedimiento y finalidad de este consejo comunal.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Todos manifestaron su interés en dar apoyo a que se forme el concejo comunal.

ALCALDESA(S), SRA. KARINA AGUIRRE: Indica al Sr. Cares que le hará llegar el nombre del funcionario que se hará cargo de la unidad de seguridad,

para tal efecto le solicita el correo electrónico y número de teléfono (ccares@interior.gov.cl; teléfono: 71353323).

Siendo las 12:30 horas concluye la participación del Capitán y Coordinador Regional de Seguridad Pública.

4° PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR \$ 30.343.648, SOLICITUD DE RETIRO DOCENTES: SRA. MARÍA ROJAS ROCCO, SRA. FANNY AGUIRRE LARA Y SRA. JOSEFINA VALLES FERNÁNDEZ

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Expone que a través del Ord. N° 696 de fecha 17 de Julio de 2015, el Jefe Depto. de Educación(s) Sr. Nelson Aravena Marín, envía fecha de solicitud de recursos para el retiro de tres docentes que se acogieron voluntariamente al Plan de Retiro de Docentes establecido en la Ley N° 20.822. Para realizar la tramitación a un anticipo del Ministerio de Educación por la suma de \$ 30.343.648 se requiere el respectivo acuerdo del concejo. Los profesores que se acogen a retiro son. María Rojas Rocco, Fanny Aguirre Lara y Josefina Valles Fernández. Somete a votación. Por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan autorizar al depto. de Educación para que realiza tramitación del anticipo.

5° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL

Para abordar este punto se cuenta con la presencia del SECPLA, Sr. Felix Michea, en primer lugar solicita el acuerdo del concejo para autorizar la apertura y creación de la siguiente cuenta presupuestaria, la que se necesita para cancelarle al conservador.

**31 02 999 001 011 2.8.1. OTROS GASTOS PMB ADQUISICIÓN TERRENO
PROCASA PORVENIR HUANA \$ 900.000.-**

PRESIDENTA(S) CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad de los integrantes del concejo se aprueba.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Explica la modificación presupuestaria, la que asciende a \$ 7.400.000 e incluye las siguientes partidas:

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
08.01	Ingresos por licencias medicas
13.01.001	ingresos por pavimentos participativos años anteriores

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
31.02.003	Disminuye por aporte PMB para pago otros gastos Terreno Porvenir

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
22.08	Aumenta para suplementar gastos de notariales
29.07	suplementa para costera gastos en Sistema Cas Chile como son Balance y comprobación de saldos desagregados
31.02.999	Aumenta para costear otros gastos en adquisición Terreno Porvenir, y otros gastos proyectos menores .

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 2511 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DAF, SRA. BETTY BRAVO CON COPIA SECRETARIA CONCEJALES	REMITE ACUERDO POR PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS A LOS SIGUIENTES CONCEJALES: ➤ SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA. MERY MORA Y SR. ALEXI CASTILLO EN EL SEMINARIO DE PERFECCIONAMIENTO, ORGANIZADO POR GESTIÓN LOCAL, DENOMINADO "FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES FRIL, A REALIZARSE DESDE EL 15 AL 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. ➤ SRA. ROSA GUERRERO Y SR. ALFONSO CORTES, EN EL SEMINARIO DE PERFECCIONAMIENTO, DENOMINADO "FORMULACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO" A REALIZARSE DESDE EL 22 AL 26 DE JULIO DE 2015, EN LA CIUDAD DE ARICA.
MEMORÁNDUM N° 2513 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	SE SOLICITA ANALIZAR, EVALUAR Y ELABORAR INFORME DE LO SIGUIENTE: SITUACIÓN TERRENO EN LOS MORALES, SE ADJUNTA CARTA DEL SR. MANUEL ORFILIO ARAYA PLAZA. PRESENTACIÓN EMPRESA CONTRACAR S.A, POR COMODATO DE TERRENO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN.
MEMORÁNDUM N° 2514 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOZA	SE SOLICITA GESTIONAR AYUDA CONSISTENTE EN 4 CUBOS DE ARENA Y 4 DE RIPIO A LA SRA. ALICIA PLAZA MIRANDA, SE ADJUNTA CARTA.
MEMORÁNDUM N° 2515 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA	SE SOLICITA EVALUAR SOLICITUD DE LA SRA. VERONICA CASANGA LÓPEZ E INFORMAR SI ES FACTIBLE APOYAR CON EL MONTO SOLICITADO, SE LE ADJUNTA CARTA.
MEMORÁNDUM N° 2516 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES	PRESENTAR INFORME: DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE, PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 97 A REALIZARSE EL DÍA 21 DE JULIO DE 2015, ADEMÁS ENTREGAR INFORME DE DEUDAS PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS TRASPASADOS EDUCACIÓN Y SALUD. TAMBIÉN SE REQUIERE HACER ENTREGA EN LA SESIÓN A REALIZARSE EL 4 DE AGOSTO LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD Y EDUCACIÓN, RESPECTO A LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.
MEMORÁNDUM N° 2517 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOZA	SE REQUIERE REPONER FOCO QUE FUE RETIRADO EN EL CENTRO CÍVICO DE CHAÑARAL ALTO.
ORD. N° 988 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. JORGE ARANCIBIA MANCILLA, PARROQUIA NUESTRA SRA. DEL CARMEN	CONCEDE AUDIENCIA PARA LA SESIÓN DE CONCEJO A REALIZARSE EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:30 HORAS.
ORD. N° 1000 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SRA. ALBA MIRANDA, COORDINADORA CONSEJO CATÓLICO.	EL CONCEJO ACUERDA APOYAR REQUERIMIENTO CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE INVIERNO Y SE ENCARGO A DIDECO BRINDAR EL APOYO QUE NECESITAN.
ORD. N° 1002 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SRA. IRIS PLAZA LARA, JUNTA DE VECINOS LOS ANGELES DE RAPEL.	EL CONCEJO MUNICIPAL SUGIERE POSTULAR MATERIAL ATREVES DE PROYECTOS FONDEVE, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

ORD. N° 1003 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SRA. ALICIA LEIVA SAN MARTÍN, AGRUPACIÓN DE APICULTORES DE MONTE PATRIA	CONCEDE AUDIENCIA PARA LA SESIÓN DE CONCEJO A REALIZARSE EL DÍA 4 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:30 HORAS.
ORD. N° 1011 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015, ALCALDIA	SR. ANDRES ABARCA ANTIQUERA, DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS.	SOLICITA INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA APR LOS CLONQUIS – HACIENDA LOS MOLLES.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	ORD. (I) N° 010 DE FECHA 14 JULIO 2015, SR. JUAN ANGEL MONDACA, ENCARGADO(S) DEPTO. RENTAS Y PATENTES.	Para conocimiento del concejo, se recibe copia de oficio enviado al contribuyente Sr. Sergio Álvarez Muñoz a objeto gestione informe en la Dirección de Obras.	
2	ORD. N° 93 DE FECHA 8 JULIO 2015, SR. JOSÉ LUIS OLIVARES, DIRECTOR RED COMUNAL SALUD.	Se solicita aprobar Asignación Artículo 45 a la Sra. Silvia Toro Díaz, Directora CESFAM Monte Patria por \$ 350.000 y cambio de asignación de: Víctor Pizarro Vásquez y Leonelo Oro Cáceres, para la Sra. Paola Fraenkel Gamboa, Directora CESFAM Chañaral Alto por \$ 156.400 y Sr. Johan Galleguillos Cortés, TENS Posta Las Ramadas por \$ 218.359.	Se requiere precisar acerca de la asignación que percibía el Ex Director CESFAM Monte Patria
3	CARTA DE FECHA 13 JULIO 2015, SR. JOSÉ VALENZUELA, PRESIDENTE CLUB DE HUASOS “PADRE ALBERTO HURTADO”	Solicita la posibilidad de adquirir poste de cemento para el cableado eléctrico de la media luna Hacienda Los Molles, debido a que se encuentran sin recursos.	Se resuelve derivar a la SECPLA
4	CARTA DE FECHA 15 JULIO 2015, SRA. SUSANA MORALES SÁNCHEZ Y SRA. ROSA COLLAO NAVEA.	Voluntarias de CONAPRAN de El Palqui, quieren saber porque se le quito al Club de Ancianos.	Se requiere que DIDECO responda inquietud presentada
5	ORD. INT. N° 14 DE FECHA 20 JULIO 2015, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA., DIRECTOR JURÍDICO	Remite informe por nueva presentación al concejo de la empresa COTRACAR. Se solicita tomar en consideración si la construcción y/o funcionamiento de la obra en cuestión afecta o impacta negativamente a las comunidades de aguas reclamantes.	Se entrega copia de este informe a cada concejal

4° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:

1. Se recibió el informe del Director Jurídico de la situación del terreno de la posta de Rapel, pero no viene la inscripción del inmueble y está claro que este bien no está inscrito a nombre de la municipalidad sino que a nombre de un privado y cómo se va a resolver este tema.

SR. FRANCISCO FUICA: Efectivamente existe esta inscripción posterior a la compraventa que hizo el municipio el año 1997, desconoce las razones por las cuales no se hizo la inscripción en ese momento, pero la voluntad de la Sra. Julia Donoso fue clara y establecida en la escritura pública, respecto a vender y transfiere el dominio. Actualmente se ven enfrentados a un problema porque la persona que vendió después hizo un aporte a la Sociedad Agrícola Álvarez y Julia y eso que según la escritura ella recibió la plata. La respuesta no la tiene ahora porque está estudiando este caso.

2. Señala, que cuando se realizó la reunión de comisión de salud con la CONFUSAM, se quedó de realizar un informe sobre las lagunas de las cotizaciones impagas.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Sin puntos

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Solicita acuerdo para asistir al seminario, la coordinación del municipio en los sistemas de protección social y la satisfacción de las necesidades locales, que se realizara en La Serena entre el 29 de julio al 2 de agosto del presente año. El concejo aprueba por unanimidad.

Concejal Sr. Alfonso Cortés, solicita que se le incluya en este acuerdo, se acoge moción.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Presentará sus puntos cuando esté presente el Alcalde.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Presenta los siguientes puntos

- 1.- Solicita realizar visitas domiciliarias para evaluar los siguientes casos sociales
 - a) Sra. Rina Jara Muñoz, con domicilio en La Represas, perdió la vista de uno de sus ojos.
 - b) Sra. Deisy Inés Tapia, con domicilio en Pedro Jiménez N° 1221, Chañaral Alto.
 - c) Sra. Yolanda Morgado, llegó a la comuna por intraviolencia familiar y vive en Cerro Huatulame N° 1380 Población Villa Nueva Esperanza de Monte Patria
2. Factibilidad de apoyar con traslado a grupo de danza desde la Villa El Palqui a Chañaral Alto, son 27 niños que quieren participar del carnaval de invierno de esa localidad.
3. Entrega oficio que guarda relación con la información que solicito, esto porque en reiteradas ocasiones ha solicitado información que guarda relación con la administración municipal:
 - a) Mes de enero solicito listado de beneficiarios de canastas de alimentos, han pasado 6 meses y ese listado aún no ha llegado.
 - b) El artículo 29 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece las labores del Director de Control y en la letra d) señala “colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Se explicita que en el Informe trimestral, considera el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de

cotizaciones de los funcionarios municipales y de funcionarios incorporados a la gestión municipal. En este punto se ha vulnerado totalmente este artículo ya que no se ha presentado el informe trimestral que termina el 30 de junio y más grave aún, se les informa el miércoles 8 de julio por la AFUSAM que existen lagunas previsionales desde hace años de los funcionarios del Departamento de Salud, cosa que jamás se les ha informado en ninguna exposición.

c) Solicito en el segundo concejo del mes de junio, informe de vales de combustible, otorgados a vehículos municipales y particulares. En esta ocasión, presenta su malestar primero porque no se entregó un informe, sino más bien solo fotocopias de planillas Excel, no explicativa donde los vales no van correlativos, y las patentes no se especifica a que vehículo corresponden y el cometido a cumplir. Se requiere que la información sea prolija, certera y oportuna.

d) Le parece extraño que hay otorgamiento de vales de combustible por una alta cantidad de litros, le gustaría saber que cometido se hizo, también hay un aporte a una dirigente, pero eso no ha pasado por el concejo.

e) Por lo expuesto, solicita seriedad, prolijidad y acuciosidad, por tanto devuelve el informe, para que se haga entrega de la información clara y precisa. Por tanto hace devolución del informe, Este oficio va dirigido al Alcalde y qué bueno que Pablo Barrantes, esta acá, porque es el que filtra y le hace entrega al concejo lo que se solicita.

f) Hace entrega copia del Oficio al Director Jurídico y además ella tiene copia de los memos en que consta que la información fue solicitada.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Se va a referir a lo que le atinge, el informe trimestral que vence el trimestre el 30 de junio, le es imposible poder entregar en el mismo mes, por varias razones, porque tiene que informar sobre las cotizaciones y la fecha tope para pagar junio es el 12 de julio. Respecto a las demás sesiones de concejo, le toca suplir labores de otros colegas, entre ellos la labor del secretario municipal en durante el mes de junio la Sra. Bernardita sacó vacaciones y durante una semana completa la reemplazo y eso lo distrae de sus obligaciones (Secretaria Municipal le aclara, que sólo estuvo fuera del municipio dos días por participación en curso de capacitación), además mucha de esta información no la tiene en su poder la tiene que recopilar; como el pago de la asignación de la excelencia académica, eso lo distrae de sus obligaciones, también se tiene que incorporar el pago de la excelencia académica a los docentes y el pago de las cotizaciones previsionales, cuando recibe la información la tiene que tabular. En relación a las lagunas, estas aparentes deudas previsionales impagas son de períodos antiguos e incluso anteriores a la fecha que asumió don Jaime Díaz la jefatura, muchas veces se producen cuando un funcionario se cambia de AFP y no informan. La única forma que se tenga conocimiento de las lagunas es que los propios funcionarios soliciten en su respectiva AFP una cartola histórica, porque de lo contrario no habría forma de saberlo. Además tampoco están reflejadas en los informes de la inspección del trabajo. Solicita a los concejales clarificar la información que quieren, en este caso da cumplimiento al memo en forma literal.

ALCALDESA(S), SRA. KARINA AGUIRRE: Señala, que efectivamente a pedido la información respecto a lo que se ha trabajado en la mesa y por el día miércoles quedaron de entregársela. Si la deuda no es reflejada es difícil saber si hay deudas.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: En relación al tema previsional, don Jaime Díaz como Director Comunal(s) del Jefe de Salud, hace llegar oficio, en respuesta a la AFUSAM, en el que señala que los funcionarios René Chepillo, Nolvía Fuentes y Demófila Carvajal, no registran deudas previsionales, pero no viene el respaldo y le gustaría que esta se entregue.

SR. PABLO BARRANTES: Respecto al conocimiento que estaban pagados se supo en estos últimos días, hay muchas planillas que no las tienen y dependerá de la gestión que se haga con la AFP, el documento con el que se podría acreditar son los certificados que ellos mismos soliciten en la AFP.

Prosigue con la palabra la Sra. Lidia Valdivia; fue a la oficina de don Pablo, ella pidió el detalle con los nombre de los funcionarios que tienen más de un contrato y además el nombre de los funcionarios con los viáticos y horas extraordinarias de todos los funcionarios de la municipalidad en los meses de enero y febrero, no podio la nómina de los RUT, por eso le fue a dejar el informe, porque ella no tiene idea a quienes corresponden los RUT, solicita el detalle de todos los funcionarios de la municipalidad, es decir nombre, fecha del cometido y descripción de este, además de las horas extraordinarias

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que también se pidió el contrato de los funcionarios a honorarios a suma alzada y tampoco se ha entregado.

SR. PABLO BARRANTES: Señala, que eso lo pidió al día siguiente que recibió el memo y esa información la pidió a personal.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 96 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015. NO APRUEBA LA CONCEJAL SRA. ROSA GUERRERO.

2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR Y AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE REALICE TRAMITACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DE UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, ASCENDENTE A LA SUMA DE \$ 30.343.648 PARA CANCELAR LA RESPECTIVA BONIFICACIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY N° 20.822, A LOS SIGUIENTES DOCENTES QUE SE ACOGEN A RETIRO:

- SRA. MARÍA ROJAS ROCCO, R.U.T.: 7.230.844 - 1; ESCUELA ALEJANDRO CHELÉN
- SRA. FANNY AGUIRRE LARA, R.U.T.: 7.193.317- 2; ESCUELA LA VILLA EL PALQUI
- SRA. JOSEFINA VALLES FERNÁNDEZ, R.U.T.: 8.743.202 - 9, COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE

3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS SIGUIENTE:

A) CREACIÓN Y APERTURA DE LA SIGUIENTE CUENTA PRESUPUESTRIA DE GASTOS, CORRESPONDE A PROYECTOS DE INVERSIÓN PMB:

**31 02 999 001 011 2.8.1. OTROS GASTOS PMB ADQ. TERRENO
PROCASA PORVENIR HUANA**

\$ 900.000.-

B) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

				M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>				6,500
SUB TIT	ITEM	ASIG		
08	01		Recuperaciones y reembolsos por licencias	5,000
13	01	001	De la comunidad aportes programa pavimentos	1,500
TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS				6,500
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>				900
SUB TIT	ITEM	ASIG		
31	02	003	Terrenos	900
DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS				7,400
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>				7,400
SUB TIT	ITEM	ASIG		
22	08		Servicios generales	300
29	07		Programas informáticos	2,142
31	02	999	otros gastos	4,958
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD				7,400

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CONCEJAL SRA. ROSA GUERRERO ALFARO Y SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ EN SEMINARIO ORGANIZADO POR GESTIÓN LOCAL, DENOMINADO: “LA COORDINACIÓN DEL MUNICIPIO EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES LOCALES” A REALIZARSE DEL 29 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE LA SERENA.

Siendo las 14:25 Hrs., se pone término a la sesión.



LIDIA VALDIVIA CASTILLO
PRESIDENTE(S)
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA